

4953 - Historia - Monumento Histórico

Declara Monumento Histórico Provincial al inmueble ubicado en las calles Mitre y Sargento Cabral de la ciudad de Saladas, lugar donde funciona el Museo Histórico Municipal "Sargento Cabral".

Fecha de Sanción: 04/08/1995

Fecha Promulgación: 11/08/1995

Fecha P.B. Oficial: 18/08/1995

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 1912/95

Veto: